



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 DIC 2019

RES. H-Nº

2339/19

EXPTE. Nº 4.319/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos varios realizados de la carrera de Post-Grado "**Especialización en Psicopedagogía Institucional**" (Cód.039), correspondientes al ejercicio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron afrontados con Recursos Propios de la mencionada carrera y están relacionados servicios de catering, impresiones, fotocopias, combustible, materiales de librería, etc., durante el dictado de sus distintas asignaturas.

Que la Especialización en Psicopedagogía Institucional fue implementada en el ámbito de la Facultad de Humanidades de esta Universidad mediante Res. CS. 041/12 y modificatorias, por lo que los gastos efectuados fueron realizados en el marco del normal funcionamiento de la misma durante el 2019.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos varios realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Especialización en Psicopedagogía Institucional**" (Cód.039), por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 27.510,00), durante el año 2019, de acuerdo con los comprobantes adjuntos y detallados según la Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 27.510,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-008-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Psicopedagogía Institucional (Cód.039).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Departamento de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial. Cumplido siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa